DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN L.C.O. Nº 09/2014 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S." – I.D. Nº 276753

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de Agosto del año DOS MIL CATORCE, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2014 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S." – I.D. Nº 276753**, convocado por la **Dirección General Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 08 de Julio de 2014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según RESOLUCIÓN S.G. N° 318, de fecha 30 de Junio de 2014:

1. **Lic. Abel Sosa De León,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.).
2. **Abog. Carlos Espinola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
3. **Abog. Gustavo Irala,** representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; la ADENDA Nº 1, LA ADENDA Nº 2 y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, asi como los pedidos que dieron origen a la presente contratación**.

SEGUNDO: El P.A.C. Nº 276753, cuenta con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 3047, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 200.809.645.- (Guaraníes Doscientos millones, ochocientos nueve mil, seiscientos cuarenta y cinco),** conforme a las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03** que lo reglamenta, por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **08 de Julio de 2014**, observándose la recepción de **03 (tres)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.** Aseguradora: Royal Seguros S.A. Póliza Nº: 59.1508.0000107.00000 Monto: Gs. 6.500.000.- Vigencia: Desde el 08/07/2014 al 06/12/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 079.-	**Gs. 129.802.000.-**
2. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Póliza Nº: 22.1508.10935/000 Monto: Gs.: 11.000.000.- Vigencia: Desde el 08/07/2014 al 09/12/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 064.-	**Gs. 209.362.600.-**
3. **DAN & CAR S.A.** Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Póliza Nº: 007.1508.029966/000 Monto: Gs.: 6.000.000.- Vigencia: Desde el 09/06/2014 al 16/11/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 012.-	**Gs. 121.045.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **Notas Remitidas y Recibidas por el Comité de Evaluación:**

- En el marco de la Etapa de Evaluación, el Comité ha remitido en fecha 16 de julio de 2014, a la empresa DAN & KAR S.A., una nota a través de la cual se les solicita que remita la Dirección General Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor a 48 horas siguientes a la recepción, los siguientes documentos: "Autorización del fabricante" "Documento vigente que acredite que es representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada".

La Empresa DAN & KAR S.A. en respuesta a lo solicitado remite copia simple de: "Certificado de la empresa SUNSET S.A. según el cual la empresa DAN & KAR S.A. cuenta con la autorización para comercializar las marcas ofertadas".

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

- Igualmente, el Comité ha remitido en fecha 4 de agosto de 2014, a la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E., una nota a través de la cual se les solicita que remita la Dirección General Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor a 48 horas siguientes a la recepción, los siguientes documentos: "Autorización del fabricante" "Documento vigente que acredite que es representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada".
- La Empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. en respuesta a lo solicitado remite copias simples de: "Autorizaciones otorgadas a la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. para la comercialización de las marcas ofertadas".

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DAN & KAR S.A.	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
A) Formulario de Oferta*			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (NO APLICA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ABOG. GUSTAVO TRAYA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador

Abog. Karla M. Espínola Morales
Asesora Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Ø NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Ø Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 2(dos) últimos años (2012-2013). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Balance General de los últimos tres ejercicios (2010-2011-2012). Oferentes con menos de 2 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Documento vigente que acredite que es representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica / Física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Declaración Jurada de estar de acuerdo que esta plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Declaración Jurada de poseer capacidad de entrega del bien en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SEXTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

DAN & KAR S.R.L.									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.460.444.944	2,81	1.461.855.285	3,10	1.231.070.922	9,29	**5,07**	CUMPLE
	Pasivo corriente	519.153.385		471.987.540		132.456.210			
Endeudamiento	Pasivo total	1.275.133.882	0,81	1.126.586.340	0,61	378.131.642	0,3	**0,57**	CUMPLE
	Activo total	1.568.030.325		1.844.063.312		1.329.501.702			
Rentabilidad	Utilidad Neta	51.850.336	0,29	401.806.425	2,27	268.638.624	1,5	**1,36**	CUMPLE
	Capital	177.000.000		177.000.000		177.000.000			

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

AUTOMOTIVE S.A.I.E.									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	12.780.985.550	8,06	12.151.628.248	26,30	12.488.372.277	40,91	**25,09**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.585.998.132		461.991.725		305.249.677			
Endeudamiento	Pasivo total	1.585.998.132	0,11	461.991.725	0,03	305.248.677	0,0	**0,06**	CUMPLE
	Activo total	14.273.802.294		13.697.800.615		14.042.592.028			
Rentabilidad	Utilidad Neta	160.002.489	0,08	366.546.491	0,18	370.690.978	0,2	**0,15**	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			

GUSTAVO W. ... LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL ... JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

CENTRO DEL NEUMATICO S.A.									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	26.208.548.528	3,61	30.394.919.582	3,85	28.550.352.357	4,58	4,01	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.254.879.447		7.898.868.405		6.236.068.817			
Endeudamiento	Pasivo total	7.254.879.447	0,21	7.898.868.405	0,20	6.236.068.817	0,2	0,19	CUMPLE
	Activo total	35.292.892.270		39.990.630.594		39.947.281.335			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.624.429.789	7,62	7.229.412.572	7,23	1.966.907.289	2,0	5,61	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

SEPTIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	PRECIO UNITARIO	OFERENTES		MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	Cubierta para camioneta	4	703.750	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	345.000	1.380.000	-51
		4	703.750	2	AUTOMOTIVE SAIE	DUNLOP	TAHILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	4	594.000	2.376.000	-16
2	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	2	540.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	415.000	830.000	-23
		2	540.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	2	556.000	1.112.000	3
		2	540.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	2	639.600	1.279.200	18
3	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	4	1.830.000	1	DAN & KAR S.A.	GOODRIDE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	460.000	1.840.000	-75
		4	1.830.000	2	AUTOMOTIVE SAIE	KUMHO	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	717.600	2.870.400	-61
4	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	2	708.750	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	460.000	920.000	-35
		2	708.750	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	2	739.500	1.479.000	4
		2	708.750	3	AUTOMOTIVE SAIE	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	2	849.600	1.699.200	20
5	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	1	765.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	450.000	450.000	-41
		1	765.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	1	731.000	731.000	-4
		1	765.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	KUMHO	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	843.600	843.600	10
6	Cubierta para camioneta	4	660.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	475.000	1.900.000	-28
		4	660.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	4	660.000	2.640.000	0
		4	660.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	4	790.800	3.163.200	20
7	Cubierta para camioneta	4	700.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	475.000	1.900.000	-32
		4	700.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	4	660.000	2.640.000	-6
		4	700.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	4	790.800	3.163.200	13
8	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	4	900.000	1	DAN & KAR S.A.	ROTALLA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	405.000	1.620.000	-55
		4	900.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	4	561.500	2.246.000	-38
		4	900.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4	811.200	3.244.800	-10
9	Cubierta para camioneta	5	600.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	345.000	1.725.000	-43
		5	600.000	2	AUTOMOTIVE SAIE	DUNLOP	TAHILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	5	594.000	2.970.000	-1
10	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	5	450000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	205.000	1.025.000	-54
		5	450000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA / ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	5	273.000	1.365.000	-39
		5	450000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	5	326.400	1.632.000	-27

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

ABOG. GUSTAVO ARMALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Director
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

11	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	5	550.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	345.000	1.725.000	-37
		5	550.000	2	AUTOMOTIVE SAIE	BRIGESTONE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	649.200	3.246.000	18
12	Cubierta para camioneta	8	1.000.000	1	AUTOMOTIVE SAIE	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	8	540.000	4.320.000	-46
		8	1.000.000	2	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	8	575.000	4.600.000	-43
		8	1.000.000	3	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	8	975.000	7.800.000	-3
13	Cubierta para camioneta	10	703.750	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	345.000	3.450.000	-51
		10	703.750	2	AUTOMOTIVE SAIE	DUNLOP	TAHILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	10	594.000	5.940.000	-16
14	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	6	470.245	1	DAN & KAR S.A.	ROTALLA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	460.000	2.760.000	-2
		6	470.245	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	6	605.500	3.633.000	29
		6	470.245	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	6	908.400	5.450.400	93
15	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	6	380000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	345.000	2.070.000	-9
		6	380000	2	AUTOMOTIVE SAIE	DUNLOP	TAHILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	6	594.000	3.564.000	56
16	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	6	600.000	1	DAN & KAR S.A.	GOODRIDE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	620.000	3.720.000	3
		6	600.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	6	763.000	4.578.000	27
		6	600.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	6	994.800	5.968.800	66
17	Cubierta para camioneta	4	600.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	345.000	1.380.000	-43
		4	600.000	2	AUTOMOTIVE SAIE	DUNLOP	TAHILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	4	594.000	2.376.000	-1
18	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	5	400.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	320.000	1.600.000	-20
		5	400.000	2	AUTOMOTIVE SAIE	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	5	400.800	2.004.000	0
		5	400.000	3	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	5	450.000	2.250.000	13
19	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	5	500.000	1	AUTOMOTIVE SAIE	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	383.400	1.917.000	-23
		5	500.000	2	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	415.000	2.075.000	-17
20	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	5	380.000	1	DAN & KAR S.A.	ROTALLA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	180.000	900.000	-53
		5	380.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA / ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	5	386.000	1.930.000	2
		5	380.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	480.000	2.400.000	26
21	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	5	500.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	345.000	1.725.000	-31
		5	500.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	5	549.000	2.745.000	10
		5	500.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	5	741.600	3.708.000	48
22	Cubierta para camioneta	45	660.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	45	475.000	21.375.000	-28
		45	660.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	45	660.000	29.700.000	0
		45	660.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	45	790.800	35.586.000	20
23	Cubierta para camioneta	15	703.750	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	15	345.000	5.175.000	-51
		15	703.750	2	AUTOMOTIVE SAIE	DUNLOP	TAHILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	15	594.000	8.910.000	-16
24	Cubierta para camioneta	21	2.600.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	21	1.075.000	22.575.000	-59
		21	2.600.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	21	1.307.000	27.447.000	-50
		21	2.600.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	21	2.007.600	42.159.600	-23
25	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	8	454.575	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	8	400.000	3.200.000	-12
		8	454.575	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	8	555.500	4.444.000	22
		8	454.575	3	AUTOMOTIVE SAIE	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	8	616.800	4.934.400	36
26	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	15	346.940	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	15	390.000	5.850.000	12
		15	346.940	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	15	450.500	6.757.500	30
		15	346.940	3	AUTOMOTIVE SAIE	BRIGESTONE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	15	676.800	10.152.000	95
27	Cubierta para camioneta	4	703.750	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	345.000	1.380.000	-51
		4	703.750	2	AUTOMOTIVE SAIE	DUNLOP	TAHILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	4	594.000	2.376.000	-16

LIC. ABEL ROSA DE LEÓN
Coordinador

ABOG. CINTHIA ROMERO ALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

28	Cubierta para camioneta	5	660.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	475.000	2.375.000	-28
		5	660.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	5	660.000	3.300.000	0
		5	660.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	5	790.800	3.954.000	20
29	Cubierta para camioneta	18	450.000	1	DAN & KAR S.A.	ROTALLA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	18	405.000	7.290.000	-10
		18	450.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	18	561.500	10.107.000	25
		18	450.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	18	811.200	14.601.600	80
30	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	5	470.245	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	460.000	2.300.000	-2
		5	470.245	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	5	605.500	3.027.500	29
		5	470.245	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	908.400	4.542.000	93
31	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	5	540.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	415.000	2.075.000	-23
		5	540.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	5	556.000	2.780.000	3
		5	540.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	5	639.600	3.198.000	18
32	Cubierta para automovil	2	460.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	490.000	980.000	7
		2	460.000	2	AUTOMOTIVE SAIE	BRIGESTONE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	777.600	1.555.200	69
33	Cubierta para automovil	5	380.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	345.000	1.725.000	-9
		5	380.000	2	AUTOMOTIVE SAIE	MICHELIN	TAHILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	5	681.200	3.406.000	79
34	Cubierta para automovil	5	260.000	1	DAN & KAR S.A.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	220.000	1.100.000	-15
		5	260.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA / ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	5	295.000	1.475.000	13
		5	260.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	5	348.000	1.740.000	34
35	Cubierta para automovil	10	825.000	1	DAN & KAR S.A.	ROTALLA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	405.000	4.050.000	-51
		10	825.000	2	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	PIRELLI	BRASILERA	UNIDAD	UNIDAD	10	561.500	5.615.000	-32
		10	825.000	3	AUTOMOTIVE SAIE	FIRESTONE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	811.200	8.112.000	-2

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

OFERENTE: DAN & KAR S.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Cubierta para camioneta	215/70 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	345.000	1.380.000
2	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	215/80 R16 RADIAL SEMI PANTANERA RADIAL CON ALAMBRE Y AGARRE, 6 TELAS MINIMO.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	415.000	830.000
3	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	235/60 R8-103H CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	GOODRIDE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	460.000	1.840.000
4	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	700-16 CON CAMARA Y CAMISA INCLUIDA, NO RECAUCHUTADO, SEMIPANTANERA DE 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	460.000	920.000

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Coordinador - UTA

ABOG. GUSTAVO ROLA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. Carlos J. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.O.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	275/70 R16 RADIAL SIN CAMARA, NO RECAUCHUTADO, CON BANDA DE ACERO Y AGARRE, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	450.000	450.000
6	Cubierta para camioneta	245/75 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	475.000	1.900.000
7	Cubierta para camioneta	245/75 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	475.000	1.900.000
8	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	235/70 R16 RADIAL SEMI PANTANERA RADIAL CON ALAMBRE Y AGARRE, 6 TELAS MINIMO.	ROTALLA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	405.000	1.620.000
9	Cubierta para camioneta	215/70 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	345.000	1.725.000
10	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	185/65 R14 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 12 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	205.000	1.025.000
11	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	215/65 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	345.000	1.725.000
13	Cubierta para camioneta	215/70 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	345.000	3.450.000
14	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	245/70 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO.	ROTALLA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	460.000	2.760.000
15	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	215/70 R16 RADIAL LISA, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	345.000	2.070.000
16	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	265/75 R16 RADIAL SEMIPANTANERA RADIAL CON ALAMBRE Y AGARRE, 6 TELAS MINIMO	GOODRIDE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	620.000	3.720.000
17	Cubierta para camioneta	215/70 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	345.000	1.380.000
18	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	CUBIERTA CON CAMARA 185 R14C (99/97) P/ KOMBI, DE PRIMERA CALIDAD	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	320.000	1.600.000
20	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	CUBIERTA CON CAMARA 185/65/R15 P/ RENAULD, DE PRIMERA CALIDAD, LISA	ROTALLA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	180.000	900.000
21	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	CUBIERTA CON CAMARA LT 205/75/R16 (110/10Q) ISUZU 4X4, DE PRIMERA CALIDAD, LISA	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	345.000	1.725.000
22	Cubierta para camioneta	245/75 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	45	475.000	21.375.000
23	Cubierta para camioneta	215/70 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	15	345.000	5.175.000
24	Cubierta para camioneta	CUBIERTAS 900X20" -14PR para uso en carrteras mixtas de asfalto y tierra para camiones, incluyendo montaje,	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	21	1.075.000	22.575.000

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Coordinador - UTA

ABOG. [illegible] ARALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. Carlos A. Espinola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

		alineacion y balanceo.							
25	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	235/75 R15 RADIAL SEMI PANTANERA RADIAL CON ALAMBRE Y AGARRE 16 TELAS MINIMO.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	8	400.000	3.200.000
26	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	205/70 R15 RADIAL SEMI PANTANERA RADIAL CON ALAMBRE Y AGARRE, 6 TELAS MINIMO.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	15	390.000	5.850.000
27	Cubierta para camioneta	215/70 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	345.000	1.380.000
28	Cubierta para camioneta	245/75 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	475.000	2.375.000
29	Cubierta para camioneta	235/70 R16. Todo Terreno. con Índice de Carga 118/121 y con un Rango de Velocidad H. Presión 65psi, Profundidad de los Surcos 13.5mm	ROTALLA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	18	405.000	7.290.000
30	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	245/70 R16 CUBIERTA PARA CAMIONETA TODO TERRENO, 6 TELAS MINIMO.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	460.000	2.300.000
31	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	215/80 R16 RADIAL SEMI PANTANERA RADIAL CON ALAMBRE Y AGARRE, 6 TELAS MINIMO.	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	415.000	2.075.000
32	Cubierta para automovil	265/70/15-P109 Radial semi pantanera, No recauchtada. Con alambre 6 Telas Minimo	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	490.000	980.000
33	Cubierta para automovil	205/70/16-P109 Radial semipantanera, No reencauchtada. Con alambre 6 telas minimo	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	345.000	1.725.000
34	Cubierta para automovil	C 185/70/14-P101 Radial semipantanera, No reencauchtada. Con alambre 6t ellas minimo	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	220.000	1.100.000
35	Cubierta para automovil	235/70 R16. Todo Terreno. con Índice de Carga 118/121 y con un Rango de Velocidad H. Presión 65psi, Profundidad de los Surcos 13.5mm	ROTALLA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	405.000	4.050.000
TOTAL ADJUDICADO									**114.370.000**

SE RECOMIENDA ADJUDICAR LOS ITEMS 1, 2, 3, 4 , 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 A LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA "DAN & KAR S.A." POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y PRESENTA EL PRECIO MAS BAJO.

ABOG. GUSTAVO IPALA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
12	Cubierta para camioneta	750 x 16 Semipantanera, 12 telas mínimo. con Cámara Pico Largo y Camisa con un Índice de Carga 121/123 y con un Índice de Velocidad L. Presión 95psi, Profundidad de los Surcos	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	8	540.000	4.320.000
19	CUBIERTA PARA CAMIONETA.	CUBIERTA CON CAMARA 215 R16 LT MITSUBISHI MONTERO, DE PRIMERA CALIDAD LISA	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	383.400	1.917.000
TOTAL ADJUDICADO									6.237.000
SE RECOMIENDA ADJUDICAR LOS ITEMS 12 Y 19 A LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA "AUTOMOTIVE S.A.I.E." POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y PRESENTA EL PRECIO MAS BAJO									

RESUMEN DE LA ADJUDICACION:

Nº	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
1	DAN & KAR S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35	114.370.000
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	12 y 19	6.237.000
TOTAL ADJUDICADO			120.607.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 120.607.000.- (Guaraníes ciento veinte millones, seiscientos siete mil).

Observación: El Comité de Evaluación manifiesta y recomienda que al momento de la firma del Contrato, las empresas adjudicadas deban presentar documentos que acrediten que la empresa SUNSET S.A. cuenta con las autorizaciones de los fabricantes o importadores.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. ABEL SOSA DE LEON
D.G.O.C.

ABG. GUSTAVO IRALA
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

ABG. CARLOS ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA – D.G.O.C.